

**ACUERDO N° 541 - DRH.**- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON**

- I) AUTORIZAR al Ing. **MARCELO ALTABA** a ausentarse de la jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 29/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 01/01/2019.
  - II) AUTORIZAR a la Dra. **NORA PISACCO** a ausentarse de la jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 29/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 01/01/2019.
  - III) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **CLARISA CANDELA ESCOBAR** en la Secretaría de Violencia turno tarde del Juzgado de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. NATALIA MARISEL MILONI el día 27/12/2018.
  - IV) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **SUSANA ANALIA DALMASSO** en la Secretaría de Violencia del Juzgado de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. NATALIA MARISEL MILONI y el Dr. DIEGO NIEVAS el día de la fecha e inter dure su ausencia.
  - V) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA** en la Secretaría del Juzgado Civil N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial el día 28/12/2018 e inter dure la ausencia de los secretarios titulares.
  - VI) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ** en el Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. MARIA PIA SCAVARDA el día de la fecha e inter su ausencia.
  - VII) MODIFICAR el Punto VI) del Acuerdo N° 523-DRH-2018 y dejar sin efecto la licencia por razones particulares concedida para el día 01/01/2019 a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**.
- Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.